

Las dos caras del cannabis

- Los clubes sociales de consumo se expanden con Tenerife a la cabeza | La industria medicinal de la planta podría generar hasta 5.000 empleos directos en las Islas



Fotografía de plantas de cannabis.

Tenerife consumo cannabis

<https://www.eldia.es/sociedad/2022/05/29/caras-cannabis-66654685.html>

Carlos S. Beltrán

Domingo, 29 mayo 2022

Canarias cuenta con 224 clubes o asociaciones de estudio del cannabis inscritas en el Registro de Asociaciones de Canarias cuya competencia corresponde a la Dirección General de Transparencia y Participación Ciudadana del Gobierno de Canarias. Suponen 100 más que las que había inscritas hace seis años, según los datos aportados en 2016 en sede parlamentaria por la consejería de Justicia.

La escala de clubs y asociaciones de cannabis en Canarias ha aumentado en un centenar en el último lustro. Por islas, Tenerife es la que tiene más clubes de cannabis y asociaciones inscritas con 127 frente a las 54 con las que cuenta Gran Canaria, la segunda Isla con mayor número registradas.

Por municipios, **Arona concentra el mayor número con 35 clubes** y Las Palmas de Gran Canaria es la capital con más inscritos. La Palma, La Gomera y El Hierro no cuentan, según el registro, con clubes o asociaciones de este tipo. Aun así, la provincia de Santa Cruz de Tenerife tiene registrados un total de 128 frente a los 97 de Las Palmas.

Las asociaciones de consumidores de cannabis son agrupaciones de personas que se dedican al cultivo de marihuana con el objetivo de distribuirlo entre sus socios a fin de que dicha sustancia sea consumida solo por ellos. Los socios manifiestan ante la asociación una previsión de consumo en la que declaran la cantidad de cannabis que consumirán y será la máxima a la que tendrá derecho a dispensar en un periodo de tiempo determinado estatutariamente.

La suma de estos acuerdos por parte de todos los socios será la denominada previsión de consumo de la asociación, que delimita la cantidad máxima de **cannabis** que podrá cultivar la misma con el fin de llevar a efecto el consumo del mismo.

«Tenemos una voluntad muy social en la consultora, creemos en el consumo y el autoconsumo y que las personas no deben estar estigmatizadas por el hecho de consumir **cannabis**. De ahí que trabajemos con clubes sociales bajo determinadas consideraciones. No trabajamos con todos los clubes, tenemos un propio modelo de autorregulación que hemos ido desarrollando en los últimos años en el que nosotros nos comunicamos con la administración y sabemos exactamente lo que quiere para que no causen más prejuicios», explica, Antonio Inurria, CEO y fundador de **Consulting Cannabis Canarias**.

Entre estas peticiones están la discreción del local, una buena ventilación para evitar la acumulación de olores con un sistema de extracción de humos, que el local tenga un mínimo de 120 metros cuadrados, un doble acceso por seguridad y para evitar que entre cualquiera y que este esté controlado por una persona corroborando que los que entren sean efectivamente socios. A esto se suma contar con una fórmula en la que se convierte el dinero en tokens de la asociación evitando así el intercambio de dinero por cualquier sustancia. Cada local puede contar con entre 50 y 100 socios y no todos están activos.

¿Son legales?

Hay que tener en cuenta que **el consumo de marihuana no está penado en España**, por lo que no es ilegal su compra o fabricación siempre y cuando se entienda que se realiza para un consumo particular. De ahí que se haya concluido que son legales ya que los socios de un club de consumidores realizan un acuerdo colectivo de consumo compartido, de forma que las cantidades corresponden a una previsión de consumo del colectivo.

El Instituto Nacional de Toxicología establece que una persona que consume de forma habitual **cannabis** tiene que tener acopio de unos cinco gramos al día, es lo que se estima que puede ser la media de autoconsumo. Así, en casa para autoconsumo se pueden tener aprovisionados para entre 5 y 10 días, es decir entre 25 y 50 gramos de media. «El modelo de autorregulación lo que define es que en vez de tenerlo en casa haya un espacio compartido por varios consumidores en el que guarden ese **cannabis** y puedan disponer de él dentro del club y de las instalaciones cuando ellos precisen dentro de unos requerimientos», añade Inurria.

Cannabis medicinal

Frente a la proliferación de clubes sociales o asociaciones de **cannabis** existe otra realidad que poco a poco se va haciendo un hueco, que es el **cannabis** medicinal. Es en este campo donde se mueve Consulting **Cannabis** Canarias, una consultoría dedicada a posicionar a empresas especializadas en el cultivo medicinal del **cannabis** en el Archipiélago, y que podría suponer una oportunidad para diversificar la economía de las Islas e incluso aprovechar espacios de cultivo abandonados dándole una nueva oportunidad al sector primario de las Islas. Las horas de sol abaratarían el cultivo al no tener que contar con un alto consumo de electricidad como sí tienen que hacer en Estados Unidos o

Dinamarca, donde se asienta parte de esta industria. La clave está en que todo lo que se cultive se exportaría en su totalidad a países como Alemania para su procesamiento con fines puramente médicos. «Somos la primera consultora de Canarias especializada en el sector industrial del **cannabis**. Nosotros nos dedicamos a posicionar grandes empresas farmacéuticas y grandes empresas del **cannabis** en Canarias. Nuestro objetivo es asentar una industria que puede generar más de 5.000 puestos de trabajo en las Islas. Estamos enfocados principalmente a la profesionalización del sector. Es decir, queremos que todas las vertientes, no solo el cultivo, lo sean», explica.

Excepcionalidad canaria

Las Islas cuentan con dos bazas únicas para la industria farmacéutica europea. Por un lado el clima y las horas anuales de luz solar son excelentes para el cultivo. Por el otro, la seguridad jurídica y las ventajas fiscales existentes. «Desde el 2018 la zona ZEC añadió el epígrafe de cultivo de plantas medicinales para que, principalmente, se pudiese acoger el aloe vera, pero abrió la puerta al **cannabis** medicinal que se puede cultivar siempre y cuando se tenga licencia de la Agencia Española del Medicamento», apunta.

Las ventajas fiscales permiten que las grandes empresas y multinacionales alemanas y de varios países de la UE, incluyendo también a Canadá y EE UU, se puedan asentar en Canarias contando solo con un 4% de Impuesto de Sociedades. Todo en su conjunto hace que las Islas sean un destino más que óptimo para las grandes farmacéuticas. La clave está en que todo debe ser exportado, no puede quedar nada en las Islas ni manipularse los cultivos.

«En las Islas no hay licencias concedidas de momento por la Agencia Estatal del Medicamento. Sí es verdad que hay proyectos, es un carrera de **fondo** con muchísimos requerimientos. En estos momentos hay tres proyectos en Tenerife y uno en Gran Canaria que están bien posicionados. El de Gran Canaria está bastante avanzado. Indudablemente vamos a llegar a tiempo de coger ese tren. El Gobierno de Canarias tiene una voluntad muy firme de amparar a los que estén ahora mismo centrados en el cultivo del cáñamo industrial», puntualiza el experto.